

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

SISTEMAS DE COSTES E INFORMACIÓN ECONÓMICA

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre Asignatura:	Sistemas de Costes e Información Económica
Código:	5570020
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento/s:	CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Sistemas de Costes e Información Económica es una asignatura obligatoria impartida en el primer semestre del segundo curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas. En ella, se dedican 6 créditos (60 horas lectivas) a estudiar los fundamentos conceptuales y las aplicaciones de la Contabilidad de Costes, así como el modo en que los directivos utilizan la información económica que les proporcionan los sistemas de costes, para la toma de decisiones de gestión.

Los contenidos de la asignatura Sistemas de Costes e Información Económica son básicos y de gran relevancia en el desarrollo de algunas asignaturas posteriores, tanto obligatorias (Contabilidad para Directivos de Empresas), como optativas (Control de Gestión), así como de otras materias relacionadas con la administración de empresas.

Objetivos

Los contenidos seleccionados en la asignatura Sistemas de Costes e Información Económica pretenden cubrir cuatro objetivos generales. El primero, introducir al estudiante en el conocimiento de la Contabilidad de Costes y de los conceptos básicos que el directivo ha de manejar con soltura en el desarrollo de su actividad. El segundo, ayudar al estudiante a desarrollar sus habilidades para el empleo de la información económica que proporcionan los sistemas de costes de cara a la adopción de decisiones de gestión. El tercero, que el estudiante sea capaz de diseñar un sistema de costes coherentes con la estrategia y la estructura de la organización. El cuarto, proporcionar una base sólida que capacite al estudiante para comprender y asimilar los contenidos de asignaturas programadas en cursos posteriores en el marco del Plan de Estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

PARTE PRIMERA: CONTABILIDAD DE COSTES Y CONTABILIDAD DE GESTIÓN

TEMA 1. DEFINICIONES, OBJETIVOS Y CONCEPTOS BÁSICOS

1. La Contabilidad como sistema de información para la gestión.
2. Objetivos, funciones básicas y definición de la Contabilidad de Costes y de Gestión.
3. La Contabilidad de Costes en el ámbito de la Contabilidad de Gestión.
4. Actividad productiva, proceso productivo y sistema de producción.
5. Concepto de coste y clasificación.
6. Concepto de márgenes y resultados.
7. Modelos, sistemas y métodos en la Contabilidad de Costes.

PARTE SEGUNDA: EL CÁLCULO DEL COSTE Y LA VALORACIÓN DE LAS EXISTENCIAS

TEMA 2. ANÁLISIS DEL COSTE DE LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN

1. Factores que intervienen en el proceso productivo y cálculo de su coste.
 - 1.1. Los materiales: cálculo del coste y valoración de las mermas, deterioros y diferencias de inventarios.

- 1.2. El coste de la mano de obra.
2. Los costes indirectos: el coste de amortización del inmovilizado.
3. El cálculo del resultado analítico.

TEMA 3. COSTE DEL PROCESO Y COSTE DEL PRODUCTO

1. La asignación de costes en el proceso de creación de valor de la empresa.
2. Posibilidades de asignación en función de la estructura de la empresa y el proceso productivo: modelo orgánico.
 - 2.1. La división funcional de la empresa y su proceso productivo.
 - 2.2. Las secciones, función económica y contable: la unidad de obra.
 - 2.3. Proceso de asignación de los costes indirectos a los productos.
3. Cálculo del coste de producción y coste final del producto.
4. Las existencias de productos y su control de inventarios.

TEMA 4. MÉTODOS DE CÁLCULO DE COSTES Y RESULTADOS

1. La medición de costes en la empresa atendiendo a diferentes propósitos de la dirección para la toma de decisiones.
2. Método de Costes Completos.
3. Método de Imputación Racional.
4. Métodos de Costes Variables: simple y evolucionado.
5. Métodos de Cálculos de Costes en función de las Actividades.

PARTE TERCERA: TOMA DE DECISIONES PARA LA GESTIÓN DE LA EMPRESA BASADA EN INFORMACIÓN SOBRE COSTES.

TEMA 5. LOS COSTES ESTÁNDAR Y EL ANÁLISIS DE DESVIACIONES

1. Consideraciones generales sobre planificación y control.
2. Definición y tipos de coste estándar.
3. Coste estándar y control presupuestario: el presupuesto flexible.
4. Cálculo y análisis de las desviaciones de costes (directos e indirectos).
5. El control como objetivo del análisis de las desviaciones: la dirección por excepción y el sistema de filtros económicos.

TEMA 6. ANÁLISIS COSTE-VOLUMEN-BENEFICIO Y PLANIFICACIÓN DEL BENEFICIO.

1. Hipótesis básicas.
2. Análisis estático: principales magnitudes.
3. Análisis dinámico o de sensibilidad.
4. El concepto de apalancamiento operativo.

5. Decisiones de la dirección basadas en el análisis coste-volumen-beneficio.
6. La alta dirección y la evaluación económica de alternativas de negocios o disyuntivas.
 - 6.1. El problema de la elección entre cursos de acción alternativos
 - 6.2. Costes inalterados, diferenciales, evitables y no evitables, ocasionales y costes de oportunidad

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teórico-prácticas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Las competencias de conocimientos y actitudes serán adquiridas por los estudiantes a través de (i) clases expositivas a cargo de los profesores de la asignatura, (ii) la resolución, a título individual o en grupo, de tareas encomendadas por el profesor (iii) clases dedicadas a la discusión de lecturas o casos prácticos.

El objetivo de las clases expositivas es que los estudiantes comprendan los fundamentos de la Contabilidad y los aspectos básicos de la práctica contable. La comprensión de la técnica se afianza con la resolución de los ejercicios prácticos. Las destrezas serán adquiridas mediante el trabajo individualizado y en grupos por parte de los estudiantes. Las tareas y los ejercicios están vinculadas a los seis capítulos que consta el temario y tal y como se describe en el programa detallado. Muy importante: el alumno/a debe tener los datos de su ficha completos incluida fotografía.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La evaluación del rendimiento de los estudiantes se regirá por las normas que a continuación se exponen. Se recomienda a todos los matriculados en la asignatura que consulten la Normativa de Exámenes del centro universitario (adscrito a la Universidad de Sevilla) que se incluye en la guía del estudiante.

Convocatoria del examen:

Toda la información relativa a exámenes y calificaciones que los profesores de la asignatura deban poner en conocimiento de los estudiantes, será publicada mediante el correspondiente anuncio en la plataforma del centro.

Muy importante:

Solo se atenderán aquellas solicitudes de cambio de fecha de exámenes correspondientes a las convocatorias ordinarias que se soliciten en fecha y forma a través de la Secretaría de la facultad, y sólo para los supuestos previstos en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la US. Se recomienda a los/las alumnos/as su consulta.

En todos los exámenes el alumno/a debe tener presente que:

- Es necesario acudir con un documento oficial de identidad y calculadora no programable.
- No se permite el uso de dispositivos móviles que deberán permanecer apagados durante la realización del examen.
- Los estudiantes Erasmus extranjeros podrán asistir al examen con un diccionario bilingüe.
- Todos los presentes en el aula se considerarán presentados una vez se haya distribuido el enunciado del examen entre los asistentes al mismo.

Sistema y criterios de evaluación de la asignatura:

El examen final correspondiente a las convocatorias oficiales será presencial y escrito. Constará de una parte teórica y otra parte práctica, con una ponderación sobre la calificación final del 40% y del 60%, respectivamente. En este examen final:

- Las preguntas teóricas podrán ser: tipo test (de una sola respuesta); tipo verdadero o falso; de relacionar conceptos; o abiertas de respuestas cortas, y se calificarán atendiendo a la correspondencia entre las respuestas de los estudiantes y los contenidos de la asignatura. En ellas, el estudiante deberá demostrar su conocimiento y comprensión de los contenidos del programa, valorándose además la calidad de los argumentos, la claridad, legibilidad y limpieza de la redacción.

- La práctica consistirá en uno o varios supuestos prácticos que permitan al estudiante demostrar su habilidad en la aplicación de esos conocimientos adquiridos a situaciones particulares. En ella se valorará la capacidad del estudiante para la utilización de la información económica de cara a la toma de decisiones de gestión.

- La asignatura se supera con una nota media ponderada mínima de 5 puntos sobre 10, exigiéndose una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10 en la parte práctica, no exigiéndose nota mínima en la parte teórica. De no alcanzarse esos mínimos el alumno recibirá la calificación de suspenso.

- En estas convocatorias la calificación del examen supondrá el 100% de la nota obtenida por el estudiante.

- No se guardará o mantendrá ninguna calificación para las convocatorias posteriores (2ª y 3ª convocatoria).

No obstante, durante el primer cuatrimestre el alumno/a podrá acogerse al sistema de evaluación continua (siempre que asista al 80% de las clases) que consiste en:

- Dos exámenes de teoría: el primero abarcará los temas 1 a 4 (ambos incluidos) y el segundo será de los temas 5 y 6. Y la calificación por evaluación continua de la parte teórica de la asignatura se calculará de la siguiente forma:

Nota 1er examen teoría x 0,6 + Nota 2º examen teoría x 0,4

- Esta calificación pasará a formar parte de la nota final por curso con una ponderación del 40%.

- El/la alumno/a se podrá presentar tanto al primero como al segundo examen de teoría ya que no hay nota mínima para poder presentarse al segundo examen de teoría.

- Es imprescindible presentarse a los dos exámenes de teoría de evaluación continua. En el caso de que no se presente a uno de los dos exámenes parciales de teoría, no podrá realizar el examen práctico previo y deberá concurrir al examen final de la 1ª convocatoria con todo el temario (de teoría y de práctica).

- Un examen práctico previo a la convocatoria oficial de todos los temas:

- Sólo se podrán presentar al examen práctico aquellos/as alumnos/as que hayan realizado los dos exámenes de teoría y tengan como mínimo 3 puntos sobre 10 en la parte teórica.

- La calificación del examen práctico previo pasará a formar parte de la nota final por curso con una ponderación del 60%.

- Además, se exigirá un mínimo de 4 puntos sobre 10 en el examen práctico previo para poder calcular la media ponderada para la calificación final por curso; en el caso contrario, el/la alumno/a deberá concurrir al examen final con todo el temario (de teoría y de práctica).

- Sólo en el caso de que se tenga aprobada por parciales -con cinco puntos o más sobre 10- la parte teórica y se suspenda o no se presente al examen práctico previo, el alumno/a podrá examinarse únicamente de la parte práctica en la 1ª convocatoria. Esto no será aplicable al caso contrario, que tenga aprobada la práctica y suspensa la teoría, que deberá presentarse con todo en la 1ª convocatoria.

La calificación final por evaluación continua se determinará de la siguiente forma:

Nota final de teoría (ev. Cont.) x 0,4 + Nota ex. práctico previo x 0,6

- Para superar la asignatura a través del sistema de evaluación continua el alumno/a deberá tener una calificación final mínima de 5 puntos sobre 10.

- AVISO MUY IMPORTANTE:

☒ Según la Normativa de Exámenes US. Art. 23.3: "La no realización por un estudiante de un número de actividades de evaluación continua o exámenes que supongan conjuntamente más del 50% de la ponderación de la calificación final de la convocatoria determinará la mención de "No Presentado" en el acta final".

☒ No se guardará o mantendrá ninguna calificación para las convocatorias posteriores (2ª y 3ª convocatoria).

Revisión de los exámenes:

Las fechas, horas y lugares para la revisión de los exámenes se darán a conocer en el momento de publicar las calificaciones provisionales. Esta información se publicará en la plataforma virtual del centro.

Una vez terminadas las revisiones se publicarán las calificaciones definitivas (actas).

Se recomienda a los estudiantes que comprueben si son correctas sus calificaciones.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se realizarán las adaptaciones oportunas en caso de ser necesario.